

CORRRECCIÓN DE ERRORES

Se ha advertido un error en el anexo a la resolución del Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal técnico de gestión, de administración y servicios funcionario de carrera de la UPV/EHU en el que se relacionan los puestos ofertados

En virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que *"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos"* se corrigen los siguientes errores.

Donde dice

F 1210	275	Técnico/a de Gestión de Investigación	9	D	A	01	17671,36	23	3. 6/11	11B2	1	N		VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
--------	-----	---------------------------------------	---	---	---	----	----------	----	---------	------	---	---	--	---------------------------------

Debe decir

F 1201	283	Administrativo/a General	20	C	C/D	02/03	10850,14	18	2. 6/11		3	N		VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
--------	-----	--------------------------	----	---	-----	-------	----------	----	---------	--	---	---	--	---

Además, se suprimen de la lista de puestos los siguientes por tener titular actualmente.

F 784	114	Portero/a Mayor	53	C	E	04	11716,74	16	2. 12/12		3	M1		ESCUELA DE INGENIERÍA DE BILBAO
F 169	018	Auxiliar Administrativo/a	202	C	D	03	11716,74	16	2. 1/94	11B2	3	N		VICEGERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS